



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 5 de agosto de 1998*

1. El Nuevo Testamento nos atestigua la presencia, en las diversas comunidades cristianas, de carismas y ministerios suscitados por el Espíritu Santo. Los Hechos de los Apóstoles, por ejemplo, nos describen la comunidad cristiana de Antioquía: “Había en la Iglesia fundada en Antioquía profetas y maestros: Bernabé, Simeón llamado Níger, Lucio el cirenense, Manahén, hermano de leche del tetrarca Herodes, y Saulo” (*Hch* 13, 1).

Así, la comunidad de Antioquía se presenta como una realidad viva, en la que se desempeñan dos ministerios distintos: el de los *profetas*, que discernen y anuncian los caminos de Dios, y el de los *maestros*, es decir, de los doctores, que profundizan y exponen la fe de modo adecuado. Se podría decir que el primero tiene un carácter más carismático, mientras que el segundo posee una índole más institucional, pero tanto uno como otro se realizan por obediencia al Espíritu de Dios. Por lo demás, esta mezcla de los elementos carismático e institucional se puede comprobar en los mismos orígenes de la comunidad de Antioquía —surgida después de la muerte de Esteban como resultado de la dispersión de los cristianos—, donde algunos hermanos habían predicado la buena nueva también a los paganos, suscitando muchas conversiones. Al recibir la noticia de ese acontecimiento, la comunidad madre de Jerusalén había delegado a Bernabé para una visita a la nueva comunidad. Y éste, como refiere san Lucas, constatando la gracia del Señor, “se alegró y exhortaba a todos a permanecer, con corazón firme, unidos al Señor, porque era un hombre bueno, lleno de Espíritu Santo y de fe” (*Hch* 11, 23-24).

En este episodio se ve claramente el doble modo con que el Espíritu de Dios dirige la Iglesia: por una parte, suscita directamente la actividad de los creyentes, abriendo caminos nuevos e inéditos al anuncio del Evangelio; y, por otra, se encarga de dar autenticidad a su labor mediante la intervención oficial de la Iglesia, aquí representada por la obra de Bernabé, enviado por la

comunidad madre de Jerusalén.

2. Es principalmente san Pablo quien realiza una profunda reflexión sobre los carismas y los ministerios. La hace de manera especial en los capítulos 12-14 de la primera carta a los Corintios. Basándose en ese texto, se pueden recoger algunos elementos para plantear una teología correcta de los carismas.

Ante todo, san Pablo fija el *criterio fundamental de discernimiento*, un criterio que se podría definir “cristológico”: un carisma no es auténtico si no lleva a proclamar que Jesucristo es el Señor (cf. *1 Co* 12, 1-3).

Inmediatamente después, san Pablo subraya *la variedad* de los carismas y su *unidad* de origen: “Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo” (*1Co* 12, 4). Los dones del Espíritu, que distribuye “según su voluntad” (*1 Co* 12, 11), pueden ser muchos y san Pablo esboza una lista (cf. *1 Co* 12, 8-10), que evidentemente no pretende ser completa. El Apóstol enseña, asimismo, que la diversidad de los carismas no debe provocar divisiones y, por esto, desarrolla la elocuente comparación de los diversos miembros de un solo cuerpo (cf. *1 Co* 12, 12-27). La unidad de la Iglesia es una unidad dinámica y orgánica, y todos los dones del Espíritu son importantes para la vitalidad del cuerpo entero.

3. San Pablo, por otra parte, enseña que Dios ha establecido una jerarquía de posiciones en la Iglesia (cf. *1 Co* 12, 28): en los primeros lugares están los “apóstoles”; luego vienen los “profetas” y, por último, los “maestros”. Estas primeras tres posiciones son fundamentales y están enumeradas según un orden decreciente.

El Apóstol, a continuación, explica que la distribución de los dones es diferente: no todos tienen un carisma u otro (cf. *1 Co* 12, 29-30); cada uno tiene el suyo (cf. *1 Co* 7, 7) y lo debe aceptar con gratitud, poniéndolo generosamente al servicio de la comunidad. Esta búsqueda de comunión viene dictada por la caridad, que sigue siendo el “camino más excelente” y el don mayor (cf. *1 Co* 13, 13), sin el cual los carismas pierden todo valor (cf. *1 Co* 13, 1-3).

4. Así pues, los carismas son gracias concedidas por el Espíritu Santo a algunos fieles a fin de capacitarlos para contribuir al bien común de la Iglesia.

La variedad de los carismas corresponde a la variedad de servicios, que pueden ser momentáneos o duraderos, privados o públicos. Los ministerios ordenados de los obispos, los presbíteros y los diáconos, son servicios estables y públicamente reconocidos. Los ministerios laicales, fundados en el bautismo y en la confirmación, pueden recibir de la Iglesia, a través del obispo, un reconocimiento oficial o sólo de hecho.

Entre los ministerios laicales recordemos los *instituidos* con rito litúrgico: el lectorado y el

acolitado. Luego vienen los ministros extraordinarios de la comunión eucarística y los responsables de actividades eclesiales, comenzando por los catequistas, pero también es preciso recordar a los “animadores de la oración, del canto y de la liturgia; responsables de comunidades eclesiales de base y de grupos bíblicos; encargados de las obras caritativas; administradores de los bienes de la Iglesia; dirigentes de los diversos grupos y asociaciones apostólicas; profesores de religión en las escuelas” (*Redemptoris missio*, 74).

5. Según el mensaje de san Pablo y de todo el Nuevo Testamento, ampliamente recogido e ilustrado por el concilio Vaticano II (cf. *Lumen gentium*, 12), no existe una Iglesia de “modelo carismático” y otra de “modelo institucional”. Como reafirmé en otra ocasión, la contraposición entre carisma e institución es “lamentable y nociva” (cf. *Discurso a los participantes en el II Coloquio internacional de los movimientos eclesiales*, 2 de marzo de 1987, n. 4: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de marzo de 1987, p. 24).

A los pastores compete discernir la autenticidad de los carismas y regular su ejercicio, con una actitud de obediencia humilde al Espíritu, de amor desinteresado al bien de la Iglesia y de fidelidad dócil a la ley suprema de la salvación de las almas.

## Saludos

Saludo con afecto a los visitantes de lengua española; en particular, a los peregrinos venidos de España, México, Argentina, Venezuela y otros países latinoamericanos. Al agradeceros vuestra presencia aquí, os imparto de corazón la bendición apostólica.

*(A los peregrinos eslovacos)*

Al renovar vuestra fe, también vosotros seréis felices sólo con Jesús. Esforzaos, pues, por conocerlo mejor, amarlo y testimoniarlo con valentía ante los hombres.

*(En italiano)*

Hoy, memoria litúrgica de la dedicación de la basílica de Santa María la Mayor, la liturgia nos invita a dirigir nuestra mirada a María, Madre de Cristo. Contempladla siempre, queridos *jóvenes*, imitándola en su fiel cumplimiento de la voluntad divina; recurrid a ella con confianza, queridos *enfermos*, para experimentar la eficacia de su protección en el momento de la prueba; encomendadle a ella, queridos *recién casados*, vuestra familia, para que siempre cuente con el apoyo de su intercesión materna.

## En recuerdo del sacerdote asesinado en Haití

Con gran dolor quisiera recordar a otro sacerdote que fue asesinado el lunes pasado. Se trata del reverendo padre Jean Pierre Louis, de la arquidiócesis de Puerto Príncipe, en Haití. Ante este

nuevo y deplorable episodio de violencia, os invito a orar a fin de que el Señor reciba en su Reino a este hermano nuestro, y sostenga a la querida nación haitiana y a toda la humanidad en el compromiso en favor del respeto de toda vida humana.